

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN MARÍA CÉSPEDES

Código: PL-GA-001

Versión: 03

Fecha: 2011/07/05

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN MARÍA CÉSPEDES EDUCACIÓN CON CALIDAD

PLAN DE ESTUDIOS CATEDRA DE LA PAZ



PL - GA - 00?

15 PÁGINAS

VERSIÓN 01

VIGENCIA: 2016-01 - 24

Revisado por:	Aprobado por:
Firma	Firma
Fecha revisión	Fecha aprobación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN MARÍA CÉSPEDES

Código: PL-GA-001

Versión: 03

Fecha: 2011/07/05

TABLA DE CONTENIDO

- 1. MARCO CONCEPTUAL
 - 1.1 La practica del profesor de Cátedra de la Paz.
 - **1.2** Marco acerca de la caracterización de la práctica del profesor.
 - **1.3** Esquemas de las clases.
 - **1.4** Interacción a través de la cual discurren la enseñanza y el aprendizaje.
 - 1.5 Valoración de las producciones de los estudiantes.
 - 1.6 Fines de la educación.
- 2. JUSTIFICACION
- 3. OBJETIVOS GENERALES
- 4. OBJETIVOS DE NIVEL
 - **4.1 PREESCOLAR**
 - 4.2 BASICA PRIMARIA
 - **4.3** BASICA SECUNDARIA
 - **4.4** MEDIA VOCACIONAL
- 5. OBJETIVOS DE GRADO
- **6.** ESTANDARES, COMPETENCIAS, LOGROS E INDICADORES DE LOGRO POR PERIODO
- 7. EDUCACION VIAL
- 8. ENFOQUE METODOLOGICO
- 9. EVALUACION PEDAGOGICA
- 10. BIBLIOGRAFIA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN MARÍA CÉSPEDES

Código: PL-GA-001

Versión: 03

Fecha: 2011/07/05

1. Marco conceptual construido para mirar la práctica docente del profesor de Cátedra de la Paz

Presentamos ideas generales relativas a la práctica del profesor de Cátedra de la Paz con el fin de contextualizar este estudio; en la siguiente sección damos cuenta del marco conceptual al que finalmente se llegó para describir la práctica del profesor, circunscrita a su actividad en el aula.

1.1 La práctica del profesor de Cátedra de la Paz

Vemos la práctica docente del profesor de Cátedra de la Paz como el conjunto de las actividades que realiza con el propósito de contribuir a la formación de los estudiantes en nuestra institución educativa. Incluye variedad de actividades relacionadas con la enseñanza en el salón de clase y fuera de él. En primer lugar, están las labores del profesor directamente vinculadas a la clase, que diversos autores (Schön, 1983; Mason, 1996) ubican en tres momentos en el tiempo y que conforman un ciclo donde el último y primer momento llegan a confundirse: antes de la clase (v.g., la preparación de clase, la preparación de evaluaciones, la reflexión sobre lo sucedido), durante la clase (v.g., la organización de los estudiantes, el manejo del orden y la disciplina, las tareas propuestas, los cambios o desviaciones en la trayectoria trazada, el discurso y la comunicación que propicia, etc.), y después de la clase (v.g., la revisión de tareas, la reflexión sobre lo sucedido).

En segundo lugar, están otras labores que aunque ligadas más indirectamente a la enseñanza también la determinan, para quien la práctica no está inscrita únicamente en lo que sucede en el aula. Son éstas: las actividades de desarrollo profesional, formal o no, que el profesor realiza, la participación en las reuniones de área y en general en las actividades que la institución programa, la organización de actividades relativas a las Cátedra de la Paz por fuera de la clase, etc., prácticas que hacen parte de la cultura profesional de los profesores de Cátedra de la Paz de una institución.

Estas labores que el profesor debe desempeñar de manera comprometida y relacionada, implica atender a una gran diversidad de asuntos, tomar decisiones que tienen repercusiones en sus estudiantes, y actuar bajo unas condiciones altamente restrictivas. Sanders y McCutcheon (1984) destacan cuatro características de la práctica de enseñar que ayudan a ver la complejidad inmersa en este fenómeno y que se describen a continuación.

Como primera medida, la enseñanza involucra un trabajo activo, intencional y cargado de valores; el trabajo es activo no sólo físicamente, sino también emocional y mentalmente, dada la cantidad de cuestiones, acciones y decisiones que es necesario atacar permanentemente; es intencional porque hay que actuar con metas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN MARÍA CÉSPEDES

Código: PL-GA-001

Versión: 03

Fecha: 2011/07/05

establecidas; los valores y visiones del profesor permean su trabajo. En segunda instancia, hay imperativos de tiempo para la enseñanza que la moldean y restringen. Como tercera medida, hay otros factores presentes en la situación de enseñar que también influyen en las resultados, lo que hace imposible prever totalmente los efectos de la enseñanza. Por último, las consecuencias del actuar del profesor dependen igualmente de cómo los estudiantes perciben y construyen ese actuar.

1.2 Marco Acerca de la caracterización de la práctica del profesor

En el intento de caracterizar entonces un fenómeno tan complejo como la enseñanza de las Cátedra de la Paz, resulta imprescindible construir un marco conceptual descriptivo que permita mirar y comprender cómo hace el profesor lo que hace. Se ve como inevitable que al asumir la perspectiva que provea este marco se dejarán de percibir aspectos que afectan y determinan tal fenómeno.

Creemos que la distinción de nuestra conceptualización atiende solamente a la forma de abordar y relatar, pues en los asuntos descritos están contemplados entre otros, los elementos involucrados en las varias concepciones de discurso, tales como las normas que lo regulan, el contenido de éste, las prácticas Cátedra de la Paz que se ponen en juego, las reglas Cátedra de la Paz que se emplean, la autoridad que se reconoce frente al conocimiento. Damos cuenta así en nuestra caracterización del contenido del discurso de las tareas de la Cátedra de la Paz que se proponen y del tipo de conocimiento que se moviliza (categoría 'Visión panorámica de los temas tratados'), del discurso (categoría 'Interacción a través de la cual...'), de la manera en que se da la comunicación en el salón de clase (categoría 'Interacción a través de la cual...'), de la autoridad que se reconoce y lo que se considera válido frente al trabajo de los estudiantes (categoría 'Valoración de las producciones de los estudiantes'). Además describimos el esquema usual para las clases en términos de las actividades que se llevan a cabo.

A continuación hacemos una descripción que precisa, dimensiona y delimita tales asuntos: los relacionados con el esquema general de las clases, los relativos al contenido matemático mismo que se trató en las clases, los que tienen que ver con la interacción que se da en la clase, y los que hacen referencia a lo que se aprueba o desaprueba en clase.

1.3 Esquema de las clases

Aunque la enseñanza es un fenómeno dinámico que cada día puede tener muchas variaciones, y de acuerdo con Schön (1983) es un fenómeno complejo, incierto, inestable, singular y que contiene una carga de valor, las investigaciones que al respecto se han hecho muestran que existen tendencias marcadas en la forma en que los profesores desarrollan sus labores.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN MARÍA CÉSPEDES

Código: PL-GA-001

Versión: 03

Fecha: 2011/07/05

En particular, esto es aun más cierto con respecto a las clases de un mismo profesor, en donde es habitual que como reflejo de su conocimiento, visiones e ideologías, el profesor reproduzca actuaciones visibles, tales como las acciones que realiza, el tipo de actividades que propone, la manera en que se dirige a los estudiantes, etc. Gregg (1995) describe un patrón de comportamiento del profesor común a muchas de las clases observadas en su estudio, con el que coinciden las descripciones de una clase tradicional hechas por otros autores (Romberg y Kaput, 1999, Fey, 1981, Stein, Smith, Henningsen y Silver, 2000, citados en Gregg, 1995). El profesor empieza por revisar con todo el grupo de alumnos las respuestas a las tareas previas, luego explica y escribe el tema a tratar, introduce material nuevo, trabaja con algunos ejemplos para ilustrar lo que ha explicado y asigna trabajo para ser realizado individualmente en clase o como trabajo para la casa.

En el caso de Colombia, Perry et al. (1998) reportan que según los mismos profesores participantes en un estudio realizado, sus actividades típicas en una hora de clase son actividades a través de las cuales se desarrolla la clase, y pocas son de introducción o de cierre de la sesión. Estos profesores aluden con frecuencia aun menor a actividades centradas en los estudiantes.

Este esquema debería dar cuenta de actividades generales en las que caben no sólo las relativas al trabajo con Cátedra de la Paz como las tareas que el profesor propone para la enseñanza de un contenido particular, sino también las que no son específicas de las Cátedra de la Paz pero que se relacionan indirectamente, como los espacios dedicados a informar sobre fechas, evaluaciones, notas, actividades extraclases, las actividades de motivación, las dinámicas de integración, que en conjunto con las anteriores componen la clase. Así mismo se debe incluir el orden en que de las actividades se llevan a cabo, las intenciones que se perciben para cada actividad y el relato de cómo es la participación de los integrantes en la clase.

Con el fin de que la caracterización construida sobre la enseñanza de la Cátedra de la Paz atienda a la especificidad de esta asignatura y de que no se quede en descripciones que podrían dar cuenta de la enseñanza en cualquier área, se tomaron en cuenta diversos aspectos relativos a su contenido y su didáctica que ayudan en este sentido, y que consideramos que imprimen un sello que distingue esta caracterización de otras hechas en términos más de los comportamientos del profesor. Además, aun cuando estos aspectos se refieren a temas concretos, podrían en alguna medida describir lo que pasa en clase para la enseñanza de casi todos los temas.

Se concibió por lo tanto hablar aquí de las ideas de la Cátedra de la Paz que son abordadas en clase y de las tareas que el profesor propone para su enseñanza, concebidas estas últimas como el conjunto de acciones e intervenciones orales, escritas o gestuales que se dan en torno a cada idea. La expresión 'idea se considera en Cátedra de la Paz, o en su didáctica, de manera rigurosa como el conjunto de conceptos y relaciones involucrados en una conceptualización compleja de algún tópico puntual que debería ser el centro de la clase de Cátedra de la Paz. La expresión 'idea' se refiere simplemente a la mención que se hace en clase de tópicos concretos, de algunos de sus aspectos, de enunciados o de procedimientos. Esta salvedad tiene origen en el tratamiento parcial de los temas y en el énfasis en los símbolos que es común percibir en las escolaridad,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN MARÍA CÉSPEDES

Código: PL-GA-001

Versión: 03

Fecha: 2011/07/05

que imposibilita muchas veces ver esto como ideas completas. Además, el ajustar así el nivel de las expectativas con respecto a las Cátedra de la Paz enseñadas tiene en cuenta los contextos y circunstancias que conforman la realidad escolar y que por variadas razones afectan lo que pasa en el aula, y en particular inciden en la forma y el contenido que termina siendo el objeto de discusión en el aula.

También es indispensable dar cuenta en esta visión panorámica, de los términos, nociones y conceptos que se mencionan y de las definiciones que para éstos se trabajan; de los enunciados que se esgrimen y de los que se tratan como resultados; de las notaciones y convenciones utilizadas; de las representaciones empleadas; de los énfasis que se hacen y acerca de qué. Así mismo se vio como requisito describir los procedimientos que se ilustran y se usan en clase, incluyendo los pasos que los componen.

Se espera igualmente detectar el empleo de las representaciones, como herramientas externas para el trabajo con las ideas de la Cátedra de la Paz en concordancia con lo estipulado.

1.4 Interacción a través de la cual discurren la enseñanza y el aprendizaje

Desde tiempo atrás se ha observado que con frecuencia en las clases de Cátedra de la Paz, impera una forma de instrucción conocida como 'instrucción centrada en el profesor' donde el profesor es la figura central y es el que domina la instrucción (ver Gregg, 1995; Cuban, 1984, Romberg y Carpenter, 1986 y Richards, 1991, citados en Gregg, 1995). Es natural esperar que en este ambiente el tipo de interacción que se da sea alrededor del profesor y sea él la persona que habla principalmente y determina cómo se usa el tiempo en la clase; además no es de extrañar entonces que el trabajo que prevalece en tales entornos sea con toda la clase más que el trabajo individual o en grupos pequeños, y que los estudiantes se sienten en filas en frente del profesor.

Perry et al. (1998) confirman estos resultados al indicar que en el desarrollo de la clase predomina una interacción controlada por el profesor a través de actividades como la presentación del contenido, la resolución de ejercicios individuales propuestos por el profesor y la resolución de dudas de los estudiantes por parte del profesor.

Se quiere en consecuencia de acuerdo a los distintos escenarios a través de los cuales transcurre la clase, identificados con las grandes actividades que allí se llevan a cabo —los cuales han sido establecidos en la categoría 'Esquema de las clases' y en los que el intercambio que ocurre se manifiesta de diferentes maneras—, dar cuenta de la interacción entre profesor y estudiantes, y entre los estudiantes mismos.

Además, se busca describir cómo es esa interacción, es decir si tiene forma de preguntas y respuestas cortas, dirigidas, puntuales, que inducen a explorar; si se exigen explicaciones y justificaciones; cuál es la razón que motiva el intercambio o quién lo inicia; sobre qué versa éste, pues es frecuente que en muchos salones de clase tal y como Hewitt (2002c) lo describe, la conversación gire principalmente alrededor de cuestiones de control y de administración, de enunciados descriptivos o de la enumeración de las acciones realizadas, pero muy poco en torno a lo que guía



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN MARÍA CÉSPEDES

Código: PL-GA-001

Versión: 03

Fecha: 2011/07/05

las acciones y a la Cátedra de la Paz necesarias, que es lo que se requiere como base de la interacción; cuáles son las intenciones del intercambio.

Se persigue también detectar si la interacción se da en forma de diálogo en el que participan en igualdad de condiciones los estudiantes y el profesor, si hay oportunidad para que ambas partes respondan, si el tiempo dedicado a las intervenciones es similar en ambos casos, si todas las intervenciones son tenidas en cuenta, si las intervenciones dentro de cierto lapso de tiempo se refieren a un mismo objeto de discusión, si se cuenta con la participación de varios de los estudiantes, si los aportes de ellos se dan por iniciativa propia.

O si como lo señala Gregg (1995) las interacciones en el aula se estructuran a medida que la información se transfiere del profesor al estudiante, y asume así el docente un papel de proveedor de la información, es decir, es el encargado de presentar, o de suministrar en conjunto con el libro de texto, el contenido necesario para el trabajo de los estudiantes en clase.

1.5 Valoración de las producciones de los estudiantes

Es usual que mediante algunos de los comportamientos del profesor en el salón de clase se pongan de presente sus visiones acerca de por ejemplo, lo que es importante aprender, lo que considera una respuesta apropiada, su papel con respecto al conocimiento y al discurso que se manejan en el aula, quién o qué tiene autoridad sobre el conocimiento.

Es importante entonces a través de describir los comportamiento observados del profesor hablar de estos aspectos de la práctica docente que marcan definitivamente trayectorias posibles para la enseñanza. Se debe dar cuenta en primer lugar de las respuestas y producciones de los estudiantes que el profesor considera y acepta como correctas y válidas, y lo que tiene en cuenta de ellas: si estas respuestas deben incluir los procedimientos o pasos realizados, si es necesario explicarlas, si deben argumentarse, si se requiere que estén presentadas en una notación y con convenciones especiales; también es relevante determinar las respuestas que se consideran como una solución o estrategia diferente, lo que es objeto de énfasis por parte del profesor ligado con las respuestas, lo que el estudiante considera apropiado como respuesta y si parece conocer lo que el profesor espera de sus producciones. Para Ernest (1986) otro de los criterios que pueden usarse para diferenciar la enseñanza, se refiere a la forma de considerar el cuerpo de conocimientos matemáticos que se abordan en la enseñanza como hechos y dominios de tareas centradas en el éxito y la respuesta correcta, o como conocimientos significativos. comprendidos y unificados. Gregg (1995) argumenta que con frecuencia para el profesor los estudiantes comprenden cuando pueden seguir instrucciones procedimentales para obtener las respuestas correctas, lo que es corroborado por Cooney (1994) al apuntar que los profesores no pueden conceptualizar distintos niveles de respuestas de los estudiantes a menos que sea decir hasta qué grado siquen un procedimiento conocido, y por consiguiente los análisis de estas respuestas están basados en una orientación procedimental de las tareas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN MARÍA CÉSPEDES

Código: PL-GA-001

Versión: 03

Fecha: 2011/07/05

En segundo lugar, es indispensable identificar quién es la autoridad en la clase con respecto al conocimiento que se trata, es decir quién es para los estudiantes el encargado de aprobar o desaprobar su trabajo, si el libro de texto juega un papel preponderante en este sentido, si existe la posibilidad de que sean los mismos estudiantes quienes en algunas situaciones manifiestan esta aprobación. De acuerdo a lo encontrado por Gregg (1995), el profesor y el libro de texto son vistos como las autoridades en la clase.

De otra parte, hay que describir cómo y en qué momentos se juzgan las producciones de los estudiantes; es decir, determinar por medio de qué tipo de acciones, gestos o frases se manifiestan los juicios al respecto, si en las expresiones verbales se emplean palabras directas que califican explícitamente el trabajo o si son indirectas, si se escriben o son orales; si en lugar de ver los errores como respuestas inadecuadas, éstas se ven como oportunidades para cuestionar a los estudiantes y como lo sugiere Hewitt (2002c) para trabajar en la consciencia del estudiante; si en los juicios que se hacen se indica o aborda el problema detrás del error o solamente se señala éste, pues es común que la evaluación de las respuestas de los estudiantes por parte del profesor se limite a mirar si ellas son correctas o no, tal y como Gregg (1995) lo manifiesta. Para Hewitt (2002c) una respuesta de este tipo involucra solamente la consciencia del profesor con respecto a la Cátedra de la Paz y no tiene en cuenta la consciencia relacionada con la enseñanza y el aprendizaje y la consciencia del estudiante; el profesor estaría así fallando en su trabajo y el estudiante estaría abandonado a su suerte para tratar de trabajar en el por qué de su error.

Igualmente se quiere reconocer si los estudiantes parecen conocer e interpretar las formas definidas y usadas en la cultura de la clase para indicar aprobación o desaprobación de su trabajo.

1.6 Fines de la educación

Atendiendo al artículo de la ley 115 de 1994 (ley general de Educación) y de conformidad con el artículo 67 de la constitución política que dice : La educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines :

- 1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le impiden los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- 2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismos, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- 3. La formación para fomentar la participación de todos en las decisiones que los afecta en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN MARÍA CÉSPEDES

Código: PL-GA-001

Versión: 03

Fecha: 2011/07/05

- 4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- 5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- 6. El estudio ya la compresión crítica de la cultura nacional y de la diversidad ética y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y su identidad.
- 7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- 8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la investigación con el mundo, en especial con el Latino-América y el Caribe.
- 9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- 10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- 11. La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y

habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamentos del desarrollo individual y social.

- 12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- 13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y que le permita al educando ingresar al sector productivo.

2. JUSTIFICACIÓN

Ley 1732 de 2014 crea la Cátedra de la Paz con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia en todas las Instituciones Educativas del País desde Preescolar y hasta la Educación Media como una asignatura del Plan de Estudios



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN MARÍA CÉSPEDES

Código: PL-GA-001

Versión: 03

Fecha: 2011/07/05

Así mismo el Decreto 1038 de 2015 entra a reglamentar la Cátedra de la Paz expresando en su Artíuculo1º que La Cátedra de la Paz será obligatoria en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado, en los estrictos y precisos términos de la ley 1732 de 2014 y de este decreto. En nuestro establecimiento educativo la Cátedra de la Paz estará adscrita al área de Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia

3. OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA

La Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación conocimientos y competencias relacionados con territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y consagrados en la Constitución. Serán objetivos fundamentales de la Cátedra contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre los siguientes temas:

- a) **Cultura de la paz**: se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.
- b) **Educación para la Paz** se entiende como la apropiación conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- c) **Desarrollo sostenible**: se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 99 de 1993



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN MARÍA CÉSPEDES

Código: PL-GA-001

Versión: 03

Fecha: 2011/07/05

4. OBJETIVOS DE NIVEL

4.1 Educación Básica Primaria y Preescolar

- a) Promover actitudes de **Justicia** y respeto hacia los **Derechos Humanos** en todas las actuaciones de la cotidianidad.
- b) Aplicar en la vida diaria los conceptos del **uso sostenible de los recursos naturales** como una necesidad vital para la protección y uso adecuado de los mismos.
- c) Propiciar el amor a la patria mediante la **Protección de las riquezas culturales y** naturales de la Nación.
- d) Utilizar los elementos fundamentales de la **Resolución pacífica de conflictos** mediante diversas actividades que promuevan las relaciones pacíficas entre las personas de una determinada comunidad.

4.2 Educación Básica Secundaria

- a) Desarrollar estrategias de **Prevención del acoso escolar** en el establecimiento permitiendo la prevención de la agresividad, el deterior de las relaciones y la toma responsable de decisiones.
- b) Incentivar la mentalidad abierta frente a la **Diversidad y pluralidad** de la población colombiana para fortalecer los sentimientos de tolerancia y respeto por las formas y las ideas del otro.
- c) Promover la **Participación política** entre los estudiantes como un mecanismo de descubrir los líderes sociales futuros.
- d) Conocer la **Memoria histórica** local, regional, nacional e internacional para hacer interpretaciones de los fenómenos sociales con mayor capacidad de argumentación y proponer soluciones adecuadas a los diversos conflictos presentados.

4.3 Educación Media

- a) Dirimir los **Dilemas morales** que se presentan en los diversos fenómenos sociales y con las diversas ideologías de las personas en un mismo país.
- b) Promover la participación de los estudiantes en los **Proyectos de impacto social** como un mecanismo fundamental para impactar positivamente en la comunidad adyacente.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN MARÍA CÉSPEDES

Código: PL-GA-001

Versión: 03

Fecha: 2011/07/05

c) Analizar la **Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales** más relevantes permitiendo encontrar las estrategias más adecuadas para resolver los conflictos del país.

d) Desarrollar estrategias para la elaboración de **Proyectos de vida y** para la **prevención de riesgos** personales que permitan la construcción de un futuro promisorio

5. OBJETIVOS POR CICLOS DE GRADOS

CICLO PREESCOLAR A TERCERO

- Comprender el sentido de la palabra justicia en el entorno familiar e institucional aplicándolo a los eventos de la cotidianidad
- Respetar los Derechos Humanos de cada una de cada una de las personas entendiendo que en la diferencia tenemos las mismas igualdades
- Practicar el uso sostenible de los recursos naturales para la prolongación de la vida y la satisfacción de las necesidades primarias

CICLO CUARTO A QUINTO

- Reconocer la importancia que tiene para nuestro país la Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación, incrementando nuestro sentido de pertenencia y amor a la patria.
- Conocer y practicar la resolución pacífica de conflictos para disminuir el número de actuaciones agresivas dentro de la comunidad

CICLO SEXTO A SÉPTIMO

- Reconocer y prevenir las actuaciones de acoso escolar presentadas en la institución para mejorar el ambiente escolar y permitir el desarrollo de la personalidad de los demás
- Promover las manifestaciones de la diversidad y la pluralidad en todas sus expresiones, reconociendo la importancia que tienen para el desarrollo de las comunidades

CICLO OCTAVO A NOVENO

- Promover entre los estudiantes la importancia de la participación política para determinar el destino de las instituciones y demostrar las capacidades de liderazgo de las personas
- Identificar los hechos fundamentales de la memoria histórica local, regional, nacional e internacional para tener argumentos de reflexión frente a los fenómenos sociales del país



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN MARÍA CÉSPEDES

Código: PL-GA-001

Versión: 03

Fecha: 2011/07/05

CICLO DÉCIMO A UNDÉCIMO

- Identificar los diversos **dilemas morales** que se presentan entre las relaciones sociales proponiendo soluciones alternativas para los mismos.
- Formular un proyecto de impacto social que promueva la modificación de comportamientos sociales inadecuados

6.

ESTANDARES DE COMPETENCIA GRADO PREESCOLAR, PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO

- Practico procesos de justicia y respeto por los derechos humanos en mi aula y en mi colegio
- Apoyo los procesos de protección de los recursos naturales y todas sus prácticas sostenibles
- Demuestro amor por mi país protegiendo sus riquezas y su identidad nacional

•

COMPETENCIAS GRADO CUARTO Y QUINTO

- Protejo las riquezas naturales y culturales de la ciudad, el departamento y la nación
- Resuelvo pacíficamente todos los conflictos demostrando sentimientos de tolerancia

ESTÁNDARES DE COMPETENCIA DE SEXTO A SEPTIMO

- Identifico y prevengo situaciones de acoso escolar en todas sus manifestaciones
- Respeto todas las manifestaciones de los seres humanos como un derecho inalienable de diversidad y pluralidad

COMPETENCIA GRADO OCTAVO A NOVENO

- Explico la importancia de la participación política en forma ética para el desarrollo de las comunidades
- Identifico los momentos cumbres de la memoria histórica local, regional, nacional e internacional

ESTANDARES DE COMPETENCIA GRADOS DECIMO Y UNDECIMO

- Identifico los dilemas morales y su incidencia en la solución de los fenómenos sociales colombianos
- Formulo un proyecto de impacto social



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN MARÍA CÉSPEDES

Código: PL-GA-001

Versión: 03

Fecha: 2011/07/05

7. ENFOQUE METODOLOGICO

"Las competencias ciudadanas se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros. En esas situaciones, las competencias ciudadanas representan las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo. Si estas habilidades y conocimientos se desarrollan desde la infancia, los niños y las niñas podrán ir construyendo los principios que fundamentan los derechos humanos y así los tendrán como horizonte para su acción y su reflexión. Al entender su verdadero sentido y al incorporarlos en la vida cotidiana, aprenderán, de verdad y no sólo en teoría, a promoverlos, a respetarlos, a hacerlos respetar y a buscar apoyo cuando éstos estén en riesgo" http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-(tomado de 75768 archivo pdf.pdf)

9. EVALUACION PEDAGOGICA

La evaluación de la Cátedra de la Paz será permanente y flexible a través de las competencias que vaya desarrollando cada estudiante.

Es muy importante adquirir los conceptos relacionados con la Cátedra pero es más importante el desarrollo de las actitudes hacia y frente a los fenómenos sociales que nos permitan interactuar con el otro en un marco de tolerancia y ética que posibiliten el desarrollo personal y de las comunidades en las cuáles influimos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN MARÍA CÉSPEDES

Código: PL-GA-001

Versión: 03

Fecha: 2011/07/05

10. BIBLIOGRAFIA

- http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf
- http://www.acodesi.org.co/es/images/stories/legislacion/decreto_1038_de_2015.pdf
- http://www.somoscapazes.org/catedra-de-la-paz.php
- http://sutevalle.org/catedra-de-paz-ley-1732-de-2014%E2%80%8F/
- http://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-catedra-de-paz.pdf